



VIII FESTIVAL LUSITANO 2024

REGLAMENTO

El concurso se llevará a cabo del 28 de noviembre al 1 de diciembre de 2024, en el Club Campestre de la ciudad de Santiago de Cali

Art. 1 Inscripción

Será realizada por los interesados hasta el día viernes 30 de agosto, de 2024 por el correo de la acpslcolombia@hotmail.com, en el formato destinado para el efecto que acompaña las bases técnicas del concurso.

Art. 2 Admisión Caballares

Los animales inscritos deben hacer su arribo los días domingo 24, lunes 25 y martes 26.

El día miércoles 27 de noviembre se hará la inspección de caballos de 9:00 a 13:00. Éstos deberán ser presentados al Jurado de Admisión, en un lugar específico del área hípica que se avisará con tiempo a todos.

La no verificación de los animales por el Jurado de Admisión llevará a que no puedan ser aceptados en concurso, pues es aquí donde se les entregan los números de presentación.

1º - Se admiten a concurso los animales de las clases descritas en el Art. 11 y que obedezcan las siguientes condiciones:

- a) Prueba de inscripción en el Libro de Nacimientos del Libro Genealógico de la Raza Lusitana.
- b) Capacidad de ser presentados a mano, en posición y en los tres movimientos.
- c) Presentadores debidamente vestidos y caballos aparejados de acuerdo con el traje del presentador/jinete, recomendándose el traje y arreos a la portuguesa.
- d) Prohibición del uso de auxiliar provisto de látigo, fusta o vara para ayudar a hacer andar o dar más energía al caballo.

Art. 3 Normas Higiénico-Sanitarias

Todos los animales inscritos en el Concurso tendrán que respetar las siguientes normas higiénico-sanitarias:

- Todos los caballos deben cumplir con los requisitos de sanidad del protocolo del ICA como certificado negativo de anemia infecciosa y vacunación contra influenza equina con vigencia no mayor de 120 días de expedición.
- El departamento veterinario de Club organizador, NO PERMITIRÁ el ingreso de los caballos que no traigan esta documentación verificable.
- Las muestras de sangre para el examen de Anemia Infecciosa Equina deberán ser tomadas y llevadas a un laboratorio aprobado ICA por un(a) veterinario(a) registrado(a) ante el ICA.
- Por favor consultar con sus veterinarios sobre protocolos de vacunación y tener en cuenta que las condiciones escritas en las bases se referían a caballos que participan en torneos de la FEC.

Art. 4 Clasificación

1º - La clasificación será efectuada por un juez de la Raza. En las categorías en las que compitan animales pertenecientes a los criaderos de alguno (o algunos) de los elementos del Jurado, o donde haya manifiesta incompatibilidad o conflicto de interés, ese (o esos) elemento (s) será (serán) sustituido (s) por otro (u otros) juez (es).

2º - En las categorías individuales con diez o más animales participantes habrá una primera fase de selección donde serán elegidos por su modelo y por sus movimientos, una cuarta parte de los animales presentes en la categoría, que posteriormente disputarán la final.

3º - En la final de las categorías individuales y en el juzgamiento de las categorías colectivas, serán clasificados hasta el tercer lugar o, un cuarto del número de animales presentes en clasificación inicial, cuando estos sean más de dieciséis.

4º - Los premios son otorgados a los propietarios de los animales clasificados.

5º - De las decisiones del juez no hay recurso, salvo cuando aquellas puedan haber sido viciadas por el incumplimiento de determinaciones expresamente designadas en este Reglamento.

6º - Las reclamaciones se presentarán por escrito al Presidente del Jurado para ser revisadas por el Comité de Apelación (compuesto por el Juez, Delegado Técnico y Representante de ACPSL sin conflicto de interés), en el plazo de una hora desde el momento en que se hagan públicos los resultados de la evaluación y se acompañarán de la suma de US\$100 (Cien dólares), que se devolverán si se comprueba que se ha producido la infracción.



Art. 5 Premios

1º - Se otorgarán trofeos a los ganadores de todas las categorías y medallas de oro y plata a los animales que obtengan respectivamente clasificaciones de Excelente y Muy Bueno.

Se otorgarán escarapelas y/o trofeos a los ganadores de las pruebas de acuerdo con lo estipulado en el reglamento. A todas las premiaciones de las pruebas se deben presentar los jinetes/presentadores ganadores debidamente uniformados y con sus respectivos caballares. Sin el cumplimiento de este requisito NO se entregarán los premios.

2º - Título de Campeón Macho a la Mano, Campeón Macho Montado, Campeona Hembra a la Mano, Campeona Hembra Montada para el mejor animal de cada sexo conforme sean montados o presentados a mano, entre los primeros lugares de las categorías que hayan obtenido medalla de oro. También se otorgarán premios de Campeón Reservado Macho a la Mano, Campeón Reservado Macho Montado, Campeona Reservada Hembra a la Mano, Campeona Reservada Hembra Montada a aquellos ejemplares que siguen en el ranking de resultados.

3º - El Título de “Criador Campeón de la Raza Pura Sangre Lusitana” se otorgará a la persona que obtenga el mayor total de puntos, sumando las clasificaciones de cada prueba individual y los mejores de las categorías grupales (Cobra de 3 yeguas, Descendencia de machos y hembras) y obedeciendo al siguiente esquema de puntaje:

a) Los puntos se otorgarán de la siguiente manera:

- 1er lugar 6 puntos
- 2do lugar 4 puntos
- 3er lugar 3 puntos
- 4to lugar 2 puntos
- 5to puesto y restantes 1 punto

Se suma una bonificación de 5 puntos por cada medalla de oro y 3 puntos por cada medalla de plata.

En las categorías de descendencia de yegua y semental, los puntos totales se dividirán como sigue:

- I) Machos – la mitad de los puntos otorgados por el criador del animal competidor, la otra mitad se divide en partes iguales entre el criador de cada animal de la descendencia.
- II) Hembras – la mitad de los puntos otorgados por el criador del animal competidor, la otra mitad se divide en partes iguales entre el criador de cada animal de la descendencia.



Se le asignarán:

5 Puntos para el criador de los títulos ganadores de:

- Campeona Hembra de categorías a la mano
- Campeona Hembra de las categorías montadas
- Campeón Macho de las categorías a la mano
- Campeón Macho de las categorías montadas.

Los corredores y presentadores que, durante la presentación o distribución de premios, no cumplan con las instrucciones del juez/director de pista serán descalificados.

PREMIOS ESPECIALES

- I) MEJOR LUSITANO EN CONCURSOS DE ADIESTRAMIENTO FEC
 - a. Se otorgará un premio especial al Lusitano que haya obtenido el mejor porcentaje dentro de las categorías Entrenamiento a Cuarto Nivel FEC.
 - b. Se otorgará un premio especial al Lusitano que haya obtenido el mejor porcentaje dentro de las categorías Caballo Joven (4, 5, 6 o 7 años)
 - c. Se otorgará un premio especial al Lusitano que haya obtenido el mejor porcentaje dentro de las categorías FEI (Children, Junior, Young Riders, San Jorge, Intermedia I, Intermedia A, Intermedia B, Intermedia II, Gran Premio y Gran Premio Especial)

JINETES Y/O PROPIETARIOS POR FAVOR ENVIAR SUS RESULTADOS HASTA EL 24 DE NOVIEMBRE A CARMEN ELISA FRANCO (Celular: 3108663521 – Email: queca@q-equestrian.com)

NOTA 1: Para ser considerado para este premio, el ejemplar debe haber competido en un mínimo de 3 CDNs (Concurso de Adiestramiento Nacional) avalados por la Federación Ecuestre de Colombia durante el 2023 y el 2024.

NOTA 2: Pruebas de Estilo Libre Musical (Freestyles) no cuentan. Pruebas en Rectángulo de Trabajo no cuentan. NO se dividirá entre categoría de Jinetes (Aficionado (mayor de 18 años), Jinete Profesional y Jinete Joven (menor de 18 años))

- II) MEJOR LUSITANO EN CONCURSOS DE EQUITACIÓN DE TRABAJO LEVC
 - a. Se otorgará un premio especial al Lusitano que haya obtenido el mejor resultado en el promedio del porcentaje de la prueba de adiestramiento y la prueba de manejabilidad en un concurso de Equitación de Trabajo aprobado por la LEVC. Se dividirá en las diferentes categorías de Jinetes:
 1. LUSITANO con Jinete Aficionado (mayor de 18 años)
 2. LUSITANO con Jinete Profesional y
 3. LUSITANO con Jinete Joven (menor de 18 años).



NOTA 1: Para ser considerado para este premio, debe haber competido en un mínimo de 3 eventos nacionales de Equitación de Trabajo durante el 2023 y 2024

JINETES Y/O PROPIETARIOS POR FAVOR ENVIAR SUS RESULTADOS A CARMEN ELISA FRANCO HASTA EL 24 DE NOVIEMBRE (Celular: 3108663521 – Email: queca@q-equestrian.com)

III) MEJOR CRIADOR REVELACIÓN

Será otorgado, a discreción del Juez, un reconocimiento especial a un criador que participe por primera vez en un Festival de la ACPSL.

Art. 6

El transporte, la alimentación y el cuidado de los animales en el Concurso serán proporcionados y pagados por los propietarios, también de los manejadores/presentadores. Para los palafreneros hay alojamiento en el club (previa reserva), pero gastos de alimentación, transporte y demás corren por cuenta de los dueños de caballos.

Art. 7

Los animales que se enfermen durante el periodo del Concurso podrán ser atendidos por el veterinario del evento, salvo que el propietario desee solicitar ayuda a un médico privado o desee retirar al animal de la competición del concurso.

Art. 8

Se cobrará una multa de \$ 200.000 a los afiliados y no afiliados que no informen el retiro de un ejemplar de una prueba antes del inicio de ésta al Jurado de Campo, salvo la presentación de un Certificado del Veterinario del evento.

Art. 9

Si el propietario lo desea, después de la clasificación, los animales que no se hayan clasificado para la final podrán abandonar el club siempre que se cumplan los requisitos sanitarios.

Los animales clasificados para las finales deberán permanecer en el club hasta la final.

Art. 10

Los casos no previstos en el presente Reglamento serán resueltos por el Presidente del Jurado y el Delegado ACPSL.

Art. 11

Categorías del Concurso:

V1 - VALORACIÓN HEMBRAS
V2 - VALORACIÓN MACHOS
CAT. I PSL HEMBRAS 1 AÑO
CAT. II PSL HEMBRAS 2 AÑOS
CAT. III PSL HEMBRAS 3 AÑOS
CAT. IV PSL YEGUAS PARIDAS
CAT V PSL DESCENDENCIA DE YEGUAS (Mínimo 3 hijos de una yegua de por lo menos dos reproductores distintos)
CAT VI PSL HEMBRAS ADULTAS 4 AÑOS O MÁS MONTADAS Y A LA MANO
CAT VII COBRA DE YEGUAS
CAT VIII YEGUAS ADULTAS A LA MANO
CAT IX PSL MACHOS 1 AÑO
CAT X PSL MACHOS 2 AÑOS
CAT XI PSL MACHOS 3 AÑOS
CAT XII PSL MACHOS 4 AÑOS MONTADOS Y A LA MANO
CAT XIII PSL MACHOS REPRODUCTORES 5 AÑOS O MÁS MONTADOS Y A LA MANO
CAT XIV PSL DESCENDENCIA DE REPRODUCTOR (Mínimo 3 productos de por lo menos dos yeguas distintas)

Dado que el galope es una de las cualidades distintivas del Lusitano, se decidió en Portugal iniciar un proceso para incluir este aire en las categorías presentadas a la mano. Así, experimentalmente, los animales de las pruebas de tres años (Machos y Hembras) deberán presentarse en los tres aires.



En las categorías de machos montados (XII y XIII) los animales deberán tener el completo desarrollo morfológico de los órganos genitales, que deberá ser controlado por el Jurado de Admisión.

Cada presentador dispondrá de un tiempo límite de 2m 30s (en las categorías a la mano) y 3m 00s (en las pruebas montadas) para presentar sus animales, (en el rectángulo de 60 x 20 m), y es su responsabilidad mostrarlos dentro del tiempo estipulado, en los aires solicitados, en ambos sentidos.

La evaluación de la categoría será comentada por el juez responsable de la misma.

Art. 12

Juez Internacional de la Raza Lusitana
- Nuno Santos Pereira

Inspección de Caballos
Dr. Juan Carlos Cabal
Carmen Elisa Franco
Carmelina Tapasco

Asistencia Veterinaria
Dr. Juan Carlos Cabal
Dr. Andrés Vélez (por confirmar)

Organización
Comité ACPSL
Carmen Elisa Franco

Delegado ACPSL
Carmen Elisa Franco

Resultados
Felipe Castrillón

Juez de Paddock:
Dr. Juan Carlos Cabal

Secretario:
Santiago Soto